

# Decálogo de compromiso constitucional

Martes 09 de marzo de 2021

## Nos comprometemos a trabajar por:

- 1. Un nuevo modelo de Estado: unitario (en lo esencial), integralmente descentralizado,** con transformación de los municipios en gobiernos locales, y con más poder, competencias y recursos de decisión autónoma para los nuevos gobiernos regionales y municipalidades, para asegurar un buen vivir a todos los habitantes, en todas las localidades del país, con servicios de calidad en salud, educación, seguridad, vivienda, transporte, conectividad, cultura y deporte.
- 2. Un nuevo modelo de democracia: representativa y participativa,** perfeccionando nuestro actual sistema de representación (muy debilitado), complementado con más y mejores espacios de efectiva participación de la sociedad civil y la ciudadanía, en los tres poderes del Estado, en todas las organizaciones públicas y en los tres niveles territoriales: local, regional y nacional.
- 3. El fin de la discriminación hacia la mujer.** La nueva constitución debe abordar y fomentar aquellas áreas donde existen brechas para las mujeres. Por ejemplo, mayor participación y paridad en cargos de relevancia tanto en entidades públicas como privadas; trabajar por la igualdad salarial (al mismo trabajo el mismo sueldo frente a un hombre); mayores acciones para erradicar la violencia contra la mujer y la familia; entre otras.
- 4. Una educación concebida como un derecho fundamental y no como un bien de consumo.** Por lo tanto, el Estado debe garantizar un sistema educativo gratuito y de calidad, poniendo al estudiante en el centro de las preocupaciones de las políticas educacionales, garantizándole un desarrollo integral que le permita tener un mejor futuro para él y su familia. Al mismo tiempo, debe reconocer la libertad de enseñanza como un derecho complementario, sin que esté por encima del derecho a la educación.
- 5. Reconocer que somos un país multicultural y plurinacional.** Los pueblos originarios habitan esta tierra desde hace mucho antes que nosotros. Los Mapuche, Aymara, Diaguita, Rapa Nui, Quechua, Atacameños, Colla, Yagán, Kawésqar y los Chango son parte de nuestro pasado y presente. Y debemos hacerlos parte de nuestro futuro. Por eso debemos escribir en la Constitución que somos un país multicultural y plurinacional. Reconociendo a cada una de sus lenguas como oficiales, respetando su medicina ancestral y cultura, protegiendo su propiedad comunitaria y colectiva de la tierra, y promoviendo su pleno desarrollo. Solo así lograremos el verdadero reconocimiento de los pueblos originarios y podremos comenzar a construir una sociedad junto a ellos.
- 6. Un Estado solidario y no subsidiario (como actualmente se concibe la subsidiariedad).** En la actual Constitución para resolver cualquier problema, la prioridad la tienen los privados, y cuando ellos no puedan hacerlo, recién ahí debe entrar el Estado. Eso produjo el desmantelamiento del sistema de protección social: la educación, la salud, el sistema de

pensiones, los recursos naturales, en todas estas instancias tienen prioridad los privados antes que el Estado Y eso no está bien. Por eso debemos establecer que somos un Estado social y democrático de derecho, solidario y no subsidiario, que está al servicio de las personas y el bien común. Entre las áreas donde el Estado debe ser solidario está la vivienda, su acceso, prontitud y calidad.

7. **Una nueva constitución que considere un sistema de seguridad social con pensiones dignas y extendidas y una salud de calidad y oportuna.** Debemos contar con un sistema que fomente tanto el ahorro individual como también comprenda la solidaridad necesaria para obtener pensiones suficientes aquí y ahora. Es preciso que la carta fundamental considere como objetivo final el tener pensiones dignas, de tal forma que fomente y garantice el buen funcionamiento tanto de los actores públicos y privados que lograrán el resultado final. De la misma forma, creemos en un sistema de salud donde lo público sea potenciado hasta hacer desaparecer las brechas, y los privados aportar para sustentar ese sistema.
8. **Una nueva constitución que comprenda un deber de Estado contra el cambio climático y la protección del medio ambiente y los ecosistemas.** Dentro de ello, se debe reconocer el derecho a vivir dentro de un medio ambiente protegido, y también libre de contaminación. Las zonas de sacrificio deben ir desapareciendo y ese estímulo debe ser constitucional también.
9. **Una nueva constitución que establezca que el agua es un derecho fundamental, donde se garantice a quien la necesite.** Debido al cambio climático nuestro país está enfrentado a uno de los períodos de sequía más largos y más graves de su historia. Ello -junto con la explotación sin regulación de los recursos naturales- ha implicado una escasez del agua cada día mayor. Por esta razón, debemos elevar este vital elemento como un derecho fundamental, y que debe garantizarse a quien la necesite.
10. **Una nueva constitución que reconozca y fomente el emprendimiento y una economía libre, que evite la concentración económica.** Igualdad de oportunidades y trato para grandes emprendedores, medianos y pequeños.

**Jacqueline Burdiles**

**Heinrich Von Baer**

**Waleska Morales**

**Fuad Chahin**